

OBISPADO DE HUESCA

19 al 24 de AGOSTO de 2024

HOSPITALITAS 2024

HOJA DE INSCRIPCION

NOMBRE:	
APELLIDOS.:	
DIRECCION:	
POBLACION Y CODIGO POSTAL:	
Nº TELEFONO:	
Nº MOVIL y E-MAIL :	
FECHA NACIMIENTO y LUGAR :	
NACIONALIDAD :	
Nº D.N.I. :	
FECHA CADUCIDAD DNI :	
TIPO DE HABITACIÓN:	
SI COMPARTE HABITACIÓN, ¿CON QUIEN?:	
ES ALÉRGICO A ALGÚN MEDICAMENTO?	
SI ES ALÉRGICO.. A CUAL?	
PRECISA ALGÚN TIPO DE RÉGIMEN ESPECIAL PARA LAS COMIDAS?	
SI ES ASÍ... ESPECIFIQUELO.	

PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA:

Las personas con movilidad reducida, antes de proceder a la solicitud de reserva, deberán poner en conocimiento de la DELEGACIÓN DE PEREGRINACIONES DEL OBISPADO DE HUESCA. esta situación, a fin de valorar la posibilidad y viabilidad de contratar el viaje de acuerdo con las características del mismo. O incluso de la adaptabilidad de DELEGACIÓN DE PEREGRINACIONES DEL OBISPADO DE HUESCA. a la circunstancia particular del/a viajero/a.

Se entiende como persona con movilidad reducida, "toda persona cuya movilidad, para participar en el viaje, se encuentre reducida por motivos de discapacidad física (sensorial o locomotriz, permanente o temporal), discapacidad o deficiencia intelectual, o cualquier otra causa de discapacidad, o por la edad, y que dicha situación requiera una atención adecuada y la adaptación a sus necesidades particulares del servicio puesto a disposición de los demás participantes en el viaje".

MARQUE LA CASILLA QUE CORRESPONDA.

- No, no tengo movilidad reducida.
- Sí, tengo movilidad reducida y manifiesto que he estado informado/da que no se me puede garantizar que los hoteles, medios de transporte y otros servicios incluidos en el viaje estén adaptados para personas con movilidad reducida, quedando exonerada la DELEGACIÓN DE PEREGRINACIONES DEL OBISPADO DE HUESCA de cualquier responsabilidad que pueda derivar de un incumplimiento o cumplimiento defectuoso en la prestación de servicios incluidos en el viaje y que tenga como origen esta causa.

PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN AL VIAJE ES NECESARIO:

- 1.- Realizar un primer pago del viaje (500 € por persona).
- 2.- Entregar esta hoja debidamente cumplimentada y firmada en la Delegación de Peregrinaciones del Obispado o por correo postal a la siguiente dirección:
**Delegación de Peregrinaciones. Obispado de Huesca.
Pza. de la Catedral, 2.
22002-HUESCA.**

El pago del viaje se puede realizar mediante un ingreso o transferencia a:

** Titular de la cuenta: OBISPADO DE HUESCA.*

** Entidad: IBERCAJA*

** N° Cuenta: ES93 2085 2052 0203 3047 1874*

** Rogamos indiquen al hacer el ingreso el NOMBRE COMPLETO DE LOS VIAJEROS Y NOMBRE DEL VIAJE (EADDES 2024).*

AUTORIZO A D. JOSE IGNACIO MARTINEZ MADRONA A FIRMAR EL CONTRATO DE GESTIÓN DEL VIAJE COMBINADO EN MI NOMBRE.

Firma y Fecha:

NOTA IMPORTANTE: Los datos personales que nos han proporcionado formarán parte de nuestros ficheros utilizados a efectos de la gestión de viaje y nos autoriza a facilitarlos a las empresas prestatarias de servicios necesarios. Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición por escritos a la dirección de OBISPADO DE HUESCA. Delegación de Peregrinaciones y Turismo Religioso. Pza. de la Catedral, 2. 22002-HUESCA.



OBISPADO DE HUESCA
Delegación de Peregrinaciones y Turismo Religioso

Pza. de la Catedral, 2. 22002 - HUESCA.
peregrinaciones@diocesisdehuesca.org
<https://peregrinoshuesca.es>